

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

238970

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	21	NUMERO	10 Y
	21	238.970	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		24-10-78.	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que en el presente desc. se indica, con el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORITYES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
---------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AB3C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"FRENO PERFECCIONADO, APLICABLE A MONOPATINES".

71 SOLICITANTE (SI)

D. ANTONIO RUIZ GONZALEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Trav. José Jimeno, 2 -CHANTREA- (Pamplona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

JA/mg/1.022-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enuncia-
do indica, se trata de "FRENO PERFECCIONADO APLICABLE A MONOPATI-
NES".

10 Los monopatines cuando son abandonados por
el patinador, tanto de forma voluntaria como involuntaria: para
sortear un peligro, por una brusca caída, etc; pueden quedar en
movimiento, con una cierta velocidad, sobre todo, cuando como ha-
bitualmente sucede, se utiliza al monopatín en cuesta. En este ca-
so, la velocidad alcanzada por un monopatín puede ser considerable
y causa de graves accidentes.

15 El monopatín aquí presentado, va dotado de
un freno, eliminándose, así, los riesgos mencionados. Este freno,
de una gran sencillez y eficacia, está formado por una pletina me-
tálica fija, sujeta a la cara inferior del monopatín.

20 En un extremo de esta pletina se encaja otra,
provista de dos patillas laterales, formando entre ambas una bisa-
gra impidiéndose, de esta forma, los movimientos laterales de es-
te soporte móvil, el cual, además, está guiado en sus movimientos
verticales mediante un tornillo anclado a la cara inferior de la
plancha del monopatín.

25 Las ruedas van montadas sobre un soporte uni-
do a la pletina móvil de dos formas: una que le deja pivotar y te-
ner movimientos laterales; y otra, mediante un tornillo y sistema
doble de amortiguación, el cual permite, también, la oscilación la-
teral del soporte de las ruedas.

30 Entre la pletina soporte fija y la cara infe

1 rior de la plancha monopatín, se halla sujeta una pieza de forma geométrica estudiada, capaz de hacer de muelle de suspensión y, a la vez, de freno, utilizando para ello una forma arqueada existente en su extremidad.

5 Cuando se deposita un peso o se ejerce una presión sobre la plancha del monopatín, el soporte móvil se desplaza a una posición horizontal, obligando, con las patillas laterales de las que va dotado, a desplazarse al freno, desbloqueando la rueda, y dejándola en libertad de movimiento.

10 Cuando no existe peso o presión en la plancha del monopatín, el muelle de frenado actúa sobre las patillas de la bisagra móvil forzando a ésta al desplazamiento de la posición horizontal que tenía, con lo cual el soporte de las ruedas, insertado en esta bisagra, baja, obligando a las ruedas a presionar sobre el freno y quedando, por lo tanto, bloqueados.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1, es una vista lateral en alzado del sistema preconizado y en ella pueden verse: la plancha monopatín, la base soporte fija, la base soporte móvil, el soporte de las ruedas, la rueda propiamente dicha, el muelle de frenado y el tornillo guía. En esta representación la rueda está en posición de frenado.

25 La figura 2, representa una vista idéntica a la anterior apreciándose los mismos elementos que en aquélla; pero permaneciendo, en este caso, la rueda sin frenar y en completa libertad.

1 Los elementos considerados y su interrelación es la siguiente:

5 La rueda (5) del monopatín va apoyada en el soporte de ruedas (4). Esta pieza está formada por una pletina arrollada sobre sí misma por un extremo, en cuyo arrollamiento se inserta el eje (9) soporte de las ruedas (5). Las dos terceras partes de esta pletina soporte (5) son perpendiculares, formando, el último tercio, ángulo respecto al tercio medio de esta pieza. En
10 dicha zona media hay una perforación para permitir el acoplamiento con el tornillo (8), cuya misión es la de ser amortiguados, guía y elemento de fijación del soporte (4) al soporte móvil (3).

15 El extremo opuesto al arrollamiento del soporte de ruedas (4), termina en ángulo y su vértice extremo acaba en una pequeña cabeza que se introduce en la pieza móvil (3), lo cual permite a la pletina (4) pivotar y tener movimientos laterales. De esta forma, en el momento en que existe un peso sobre la plancha (1) del monopatín, la pieza soporte de las ruedas (4) fuerza al soporte móvil (3) al desplazamiento hacia una posición horizontal.
20

25 El soporte móvil (3), en el cual se inserta la pieza (4), está formado por una pletina plana arrollada sobre sí misma por un extremo, y terminado en ángulo por el otro. Va dotada de dos pequeñas patillas laterales y de tres perforaciones, cada una de las cuales sirve, respectivamente, para introducir la pieza soporte (4), el tornillo (8), y permitir el desplazamiento a lo largo de un tornillo guía (7), eliminando los movimientos laterales del soporte móvil (3).

30 El tornillo guía (7) va sujeto al soporte fijo (2), constituido por una lámina plana rectangular en uno de cuyos lados menores, la lámina se prolonga en un saliente trapezoi-

1 dal sobre el que sujeta el tornillo guía (7), terminando el lado
opuesto en una especie de "U" cuyos brazos se arrollan sobre sí
5 mismos, y entre los cuales, se intercala el extremo arrollado del
soporte móvil (3), formado entre ambas piezas (2) y (3) una espe-
cie de bisagra.

10 Cuando la pieza (3) se desplaza hacia una po-
sición horizontal, por la acción del soporte (4) al recibir la plan-
cha (1) un peso, las patillas laterales de que va dotada aquélla
(3), presionan sobre el muelle de frenado (6) con lo cual, la rue-
da (5) ha terminado de separarse del freno (6), quedando libre.

15 El muelle de frenado (6) está constituido por
una pletina plana en forma de "T", uniéndose las ramas vertical y
horizontal por un extremo de ésta, mediante un arco casi circular,
y terminando la rama vertical en otro arco, contrapuesto con el an-
terior y cuya misión es la de presionar sobre la rueda (5) bloque-
ándola. Esta pieza (6) está situada entre el soporte de la base
fija (2) y la plancha (1), uniéndose todos entre sí mediante un
tornillo pasante.

20 En el momento que cesa la presión sobre la
plancha (1), el soporte móvil (3) recupera su posición de reposo,
por la fuerza que sobre él ejerce el muelle de frenado (6) sobre
sus patillas laterales, obligando al soporte de las ruedas (4), in-
troducido en la base (3) a un acercamiento mutuo (6), presionán-
se entre sí y boqueando la rueda (5).

25 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, solo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alte-
raciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios In

1 ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "FRENO PERFECCIONADO, APLICABLE A MONOPATINES", en todo de acuerdo con los siguientes:

10 REIVINDICACIONES

1.- Freno perfeccionado, aplicable a monopatin
15 nes, caracterizado porque al menos un tren de ruedas va dispuesto sobre un soporte basculante, cuyo eje guarda una posición paralela al eje de rodadura del tren de modo que al separarse el tren de rodadura de la plataforma, las ruedas topen contra una pletina a modo de zapata frenadora.

2.- Freno perfeccionado, aplicable a monopati
20 nes, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque en posición normal, sin pasarse el patinador sobre la plataforma, adopte la posición de frenado, para que al ser utilizado, el propio peso del patinador haga bascular el soporte, aproximando el tren de rodadura a la plataforma y quedar liberadas las ruedas sin impedimento alguno para efectuar su rodadura libre.

25 2.- "FRENO PERFECCIONADO, APLICABLE A MONOPATINES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid,
El Agente Oficial.

P. P.



1

5

10

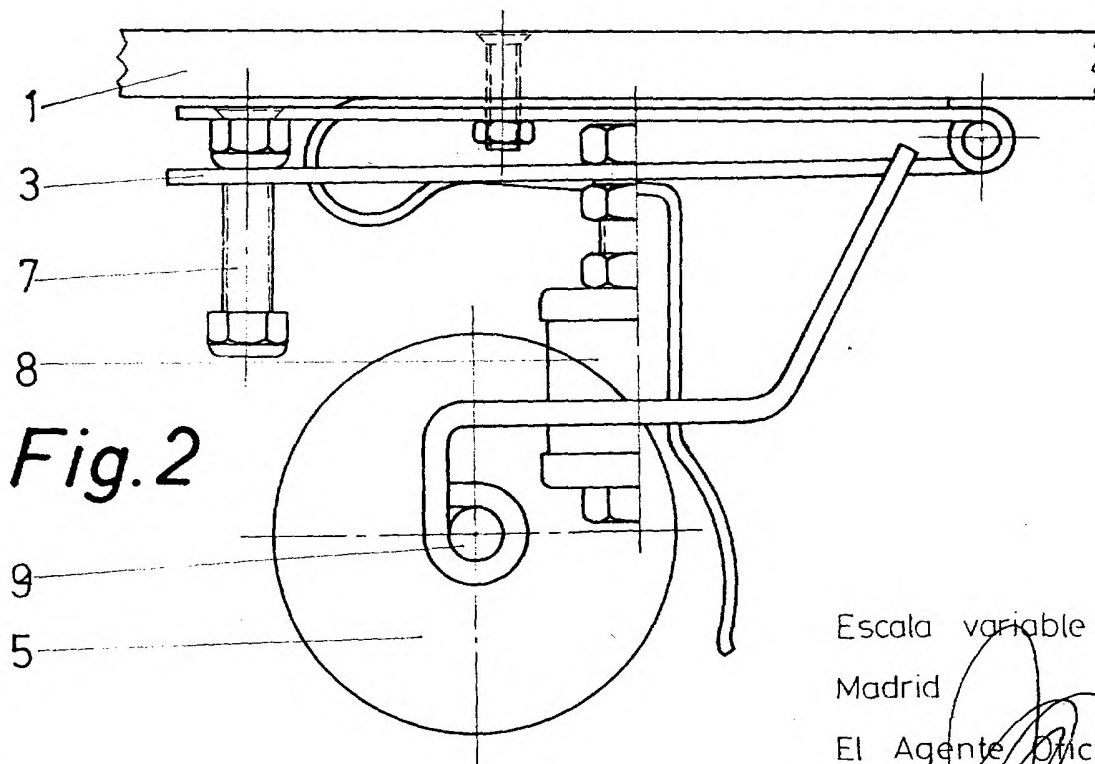
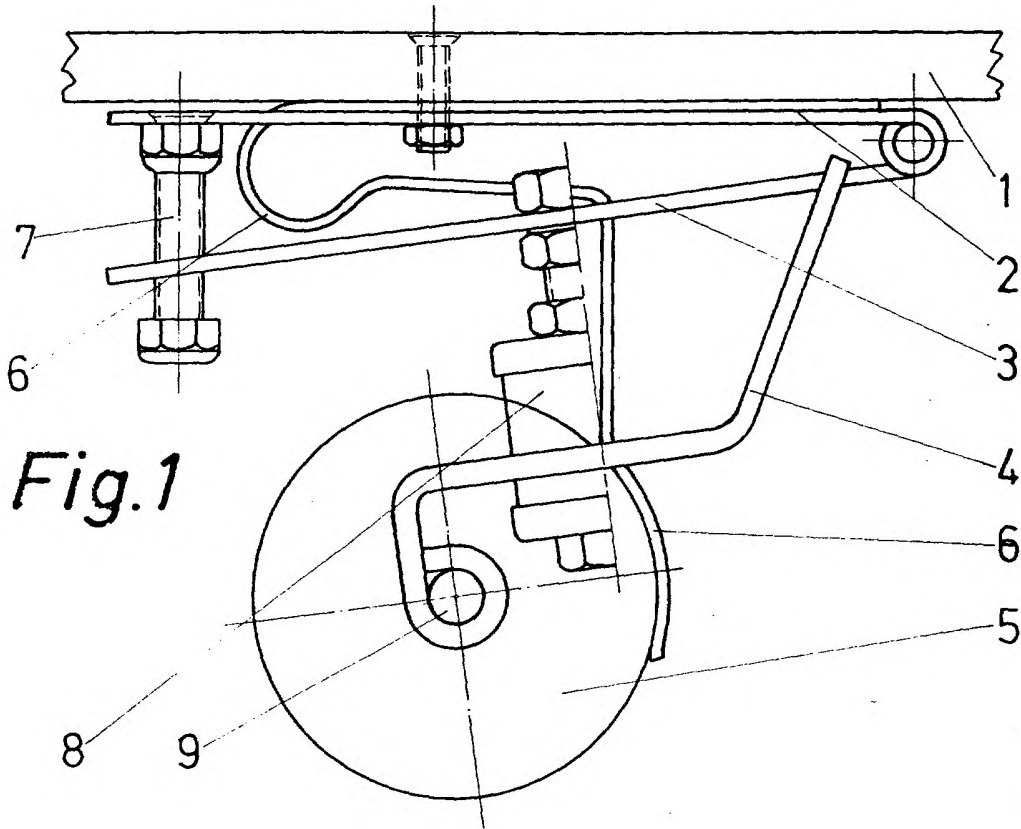
15

20

25

30

Vertical text on the right side of the page, possibly a list or index, including numbers 1 through 30.



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ PINZON
P. P.

